**FUNDACIÓN XXXXX**

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en miles de pesos)

**NOTA A — NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

**Naturaleza de las actividades**

La Fundación El Refugio (la Organización) fue creada en 20X0 mediante escritura pública 2783 de la Notaría 50 de Bogotá D.C con una duración indefinida; ofrece alojamiento temporal para los habitantes de la calle en Bogotá D.C. Las mujeres y los niños permanecen en instalaciones de propiedad de la Organización, y los hombres permanecen en instalaciones alquiladas.

Los residentes reciben consejería para ayudarles a obtener una vivienda permanente, empleo y asistencia financiera y para ayudarles con problemas de drogadicción. La Organización se apoya principalmente en donaciones del Grupo Económico Nacional y en donaciones y contribuciones de otros donantes. Aproximadamente el 38% y el 20% del apoyo recibido por la Organización para los años que terminaron el 31 de diciembre de 20X7 y 20X6, respectivamente, provinieron de las contribuciones del Grupo Económico Nacional.

**Presentación de Estados financieros**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

**Compromisos para aportar**

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

La Organización efectúa un análisis de cobrabilidad semestral individual para determinar las cuentas por cobrar incobrables por compromisos incondicionales. La asignación se basa en la experiencia de años anteriores y en el análisis de la gerencia sobre los compromisos específicos hechos.

**Servicios aportados**

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 20X7 y 20X6, el valor de los servicios aportados que cumplía los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros no era significativo y no se ha registrado. Además, muchos individuos donan su tiempo y realizan una variedad de tareas que ayudan a la Organización en las instalaciones de los residentes. La Organización recibe más de 3.000 horas de trabajo voluntario por año.

**Estimaciones**

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**Propiedad y equipo**

La Organización capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la Organización reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

**Contribuciones**

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

**Impuestos sobre la renta**

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

**Inversiones**

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Organización considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

**B NOTA: RESTRICCIONES SOBRE LOS ACTIVOS NETOS**

Prácticamente la totalidad de las restricciones sobre los activos netos al final de 20X7 y 20X6 se relacionan con los fondos recaudados a través de la campaña de Capital, una unidad para recaudar fondos para la compra un nuevo refugio para hombres, fondos restringidos para la compra de equipo, un fideicomiso de caridad en el que la Organización es un beneficiario y financiación del Grupo Económico Nacional para el próximo año.

El 20 de octubre de 20X3, la Organización adquirió el terreno y el edificio que utiliza para proporcionar vivienda a mujeres y niños y para oficinas administrativas; la renovación del edificio fue terminada el 20 de enero 2X6. La Organización solicitó contribuciones para esas instalaciones a través de la campaña de Capital. El costo de adquisición y renovación de las instalaciones supera el apoyo público en $48.425. La ayuda obtenida de la campaña de Capital incluye una donación de energía de $98.900 de la Empresa de Energía Distrital que se convertirán en deuda si la Organización cambia el uso de las instalaciones dentro de un plazo determinado. La Organización no tiene intención de cambiar su uso. El efectivo y los compromisos para aportar obtenidos a través de la campaña de Capital se utilizan solo para el pago de las obligaciones a largo plazo garantizadas por el terreno y el edificio. Esas restricciones se considera que caducan cuando los pagos se realizan. Los intereses devengados por la inversión temporal de esas ayudas no tienen restricciones.

La Organización tiene la intención de adquirir instalaciones para proporcionar vivienda para los hombres. Para financiar los costos de adquisición y renovación, la Organización ha recaudado ayudas por $46.193, de los cuales se han gastado $300, y tiene un compromiso para un préstamo de $124.000 del Banco Central Colombiano. La renovación de las instalaciones se espera que comience en junio de 20X8. El efectivo y los compromisos para aportar están restringidos al pago del costo de adquisición y renovación de las instalaciones.

Los activos netos temporalmente restringidos están disponibles para los siguientes fines o períodos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **20x7**  |  **20x6**  |
| Acuerdo de fideicomiso de caridad |  206,800  |  230,000  |
| Pago de deuda a largo plazo |  53,157  |  59,467  |
| Compra de nuevo refugio para hombres |  45,893  |  -  |
| Compra de equipo |  30,000  |  -  |
| Para periodos posteriores |  156,275  |  146,465  |
|   |  **492,125**  |  **435,932**  |

Los activos netos permanentemente restringidos consisten en inversiones de fondos de aportes permanentes para mantenerse por tiempo indefinido, de cuyos ingresos se efectúan los gastos necesarios para apoyar los servicios de los programas para mujeres y niños.

**NOTA C — COMPROMISOS PARA APORTAR**

Los compromisos incondicionales para aportar consisten en lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **20x7**  |  **20x6**  |
| Compromisos sin restricciones |  -  |  5,748  |
| Grupo Económico Nacional |  154,938  |  135,256  |
| Compromisos restringidos al pago de deuda a largo plazo |  41,400  |  58,171  |
| Compromisos restringidos a la compra del nuevo refugio para hombres |  6,950  |  -  |
| Compromisos incondicionales para aportar brutos |  **203,288**  |  **199,175**  |
| Menos: Descuento no amortizado | - 5,100  | - 8,871  |
| Compromisos incondicionales para aportar netos |  **198,188**  |  **190,304**  |
|   |  |  |
| Compromisos pagaderos en: |   |   |
| Menos de un año |  178,488  |   |
| Uno a cinco años |  24,800  |   |
|   |  **203,288**  |   |

Los compromisos incondicionales para aportar a más de un año se reflejan en el valor presente de flujos futuros estimados de efectivo utilizando una tasa de descuento del 6%.

El monto comprometido por el Grupo Económico Nacional es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **20x7**  |  **20x6**  |
| Apropiación para el próximo año |  120,719  |  114,803  |
| Apropiación general | 35,556  |  31,662  |
| Compromisos de donantes |  **156,275**  |  **146,465**  |
| Recibo parcial de donantes | - 1,337  | - 11,209  |
|   |  **154,938**  |  **135,256**  |

Aunque los compromisos de donantes al Grupo Económico Nacional pueden variar, las diferencias entre los montos comprometidos y obtenidos del Grupo han sido históricamente insignificantes. Por consiguiente, no existe provisión para cartera incobrable. Las partidas incobrables de otros compromisos para aportar también se espera que sean insignificantes.

La Organización tenía un compromiso condicional de $14.500 al 31 de diciembre de 20X7, que representa una subvención de una fundación comunitaria sujeta a la obtención de recursos de otras fuentes, los cuales se igualan a la subvención concedida.

**NOTA D-INVERSIONES**

La Organización tenía $62.378 y $24.833 al 31 de diciembre de 20X7 y 20X6, respectivamente, en TES con vencimientos originales de más de tres meses. Las inversiones a corto plazo se valoran al valor razonable.

Las inversiones a largo plazo se registran a valor razonable y corresponden a TES. Los valores razonables y la valorización (desvalorización) al 31 de diciembre de 20X7 y 20X6, se resumen como sigue:



El siguiente esquema resume el retorno de la inversión y su clasificación en el Estado de Actividades por los años terminados en:



**NOTA E — ACUERDO DE FIDEICOMOSO DE CARIDAD**

Durante 20X6, un donante estableció un fideicomiso con un banco local nombrando la Organización como beneficiario de un fideicomiso de anualidad caritativa. Bajo los términos del acuerdo, la Organización debe recibir $25.000 anuales para su uso sin restricciones hasta la muerte del donante. En el momento de la muerte del donante, se da por terminado el fideicomiso y los activos remanentes se distribuyen a otros. Con base en la esperanza de vida del donante y una tasa de descuento del 6%, el valor actual de los beneficios futuros que esperan ser recibidos por la Organización se estimaron en $230.000, que fueron registrados en 20X6 como una contribución temporalmente restringida y como contribución por cobrar — fideicomiso de caridad. La Organización recibió $25.000 del fideicomiso en 20X7, que fueron registrados como una reducción en la cuenta por cobrar y una correspondiente reclasificación de activos netos temporalmente restringidos a sin restricciones. La Organización también registró la amortización del descuento del valor presente estimado de futuras contribuciones de $1.800 en 20X7.

**NOTA F – PROPIEDADES Y EQUIPO**

Las propiedades y equipo consisten en lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **20x7**  |  **20x6**  |
| Terrenos |  65,000  |  65,000  |
| Edificio |  592,177  |  591,335  |
| Construcción en curso del nuevo refugio para hombres |  840  |  -  |
| Equipo |  20,747  |  14,290  |
| Muebles |  22,247  |  27,555  |
| Mejoras de propiedades en arrendamiento |  -  |  10,522  |
| Vehículos |  20,432  |  20,432  |
|  |  **721,443**  |  **729,134**  |
| Depreciación acumulada | - 73,033  | - 64,792  |
|   |  **648,410**  |  **664,342**  |

**NOTA G — DEUDA A LARGO PLAZO**

El pasivo a largo plazo de la Organización consiste en lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **20x7**  |  **20x6**  |
| Préstamo sin intereses pagadero al Banco Central Colombiano, en cuotas mensuales de $1.146, garantizado por terrenos y edificios |  75,616  |  85,930  |
| Cuenta por pagar al Banco Nuevo, pagadero en cuotas mensuales de $109, más intereses a una tasa anual de DTF + 1.5%, garantizados con la copiadora |  4,375  |  -  |
|   |  **79,991**  |  **85,930**  |

Los vencimientos programados de la deuda a largo plazo son los siguientes:

Años terminados el 31 de diciembre:

|  |  |
| --- | --- |
| 20X8  |  15,060  |
|  20X9  |  15,060  |
|  20Y0  |  15,060  |
|  20Y1  |  14,203  |
|  20Y2  |  13,752  |
|  Años posteriores  |  6,856  |
|   |  **79,991**  |

**NOTA H: ASISTENCIA FINANCIERA DISTRITAL**

La Organización ha recibido una subvención de la Secretaría de Salud del Distrito Capital para proporcionar servicios de asesoría a los residentes. La subvención se considera una transacción de intercambio. En consecuencia, los ingresos se reconocen cuando se devengan y los gastos se reconocen cuando se incurren. La actividad de la subvención para los años que finalizan el 31 de diciembre de 20X7 y 20X6 fue la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **20x7**  |  **20x6**  |
| Anticipos reembolsables, comienzo del año |  -  |  -  |
| Anticipos recibidos durante el año |  45,605  |  38,547  |
| Gastos de la subvención | - 43,473  | - 38,547  |
| Anticipos reembolsables, fin de año |  **2,132**  |  **-**  |

**NOTA I — DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS DE ARRENDAMIENTO**

Las instalaciones utilizadas actualmente para proporcionar vivienda para los hombres se encuentran bajo un acuerdo de arrendamiento a corto plazo.

**NOTA J – NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Las inversiones no monetarias y actividades de financiación en 20X7 consisten en financiar el costo de la adquisición de una copiadora a través de un préstamo de largo plazo de $5.251, pagadero al Banco Nuevo. No hubo ninguna actividad de esta naturaleza en 20X6.